

4

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA	CÓDIGO: GNV-FO-002
	PRESENTACIÓN PROPOSICIONES	VERSIÓN: 01
		FECHA: 13-07-22

PROPOSICIÓN No. **569** 31 OCT 2023 DE 2023

### CITACIÓN A DEBATE DE CONTROL POLÍTICO

**Tema:** Política de Protección a Moradores

**Facultades:** De conformidad con las funciones de vigilancia y control político de que tratan el Artículo 14 del Decreto Ley 1421 de 1993 y el Artículo 52 y siguientes del Acuerdo Distrital 741 de 2019.

**Citados:** Secretaría Distrital de Hábitat, Secretaría Distrital de Planeación, Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá.

**Invitados:** Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, Personería Distrital, Veeduría Distrital, Contraloría Distrital.

### CUESTIONARIO

1. Cuando el propietario opte por un predio reemplazo (Art 17 Borrador Decreto de Moradores) ¿Quién decide si los metros que le dan de reemplazo son equivalentes al valor del avalúo comercial o a los metros cuadrados aportados?
2. ¿Se van a reconocer la totalidad de los metros totales aportados o sólo de los metros totales construidos? ¿Quién determina eso?
3. Si de acuerdo al Borrador de Decreto de moradores (p.6), las Secretarías Distritales del Hábitat y Planeación tienen la responsabilidad de salvaguardar los intereses de los propietarios, poseedores y de quienes desarrollen actividades productivas, ¿Cómo se diferencia esta función de la que tienen los Operadores Urbanos?
4. ¿Cuál es la función específica de los Operadores Urbanos en el marco de la función general sobre la salvaguarda de intereses de los propietarios y poseedores?
5. ¿Cómo van a garantizar que los procesos de renovación urbana se hagan únicamente bajo la modalidad de revitalización por la cual se debe garantizar -según el POT-:

569 31 OCT 2023



CONCEJO DE  
BOGOTÁ, D.C.

PROCESO GESTIÓN NORMATIVA  
PRESENTACIÓN PROPOSICIONES

CÓDIGO: GNV-FO-002

VERSIÓN: 01

FECHA: 13-07-22

- A. Mecanismos e incentivos para integrar a moradores y actividades productivas al proyecto para promover su permanencia.  
B. Mantener o mejorar sus condiciones de vivienda o espacios productivos en el nuevo proyecto.

Atentamente,

**DIEGO A. CANCINO MARTÍNEZ**  
Concejal de Bogotá

**LIBARDO ASPRILLA LARA**  
Vocero Partido Alianza Verde

CONCEJO DE BOGOTA 26-10-2023 02:11:24

Al Contestar Cite Este Nr.:2023IE15010 0 1 Fol:1 Anex:0

**ORIGEN:** 308 OFICINA 308/CANCINO MARTINEZ DILGO ANDRES

**DESTINO:** SECRETARIA GENERAL/GARCIA BAQUERO DAGOBERTO

**ASUNTO:** RADICACION PROPOSICION PARA SU APROBACION POLITICA

**OBS:** HC LIBARDO ASPRILLA LARA VOCERO